

**DISCURSO DEL DELEGADO DEL BRASIL, PROFESOR HAROLDO VALLADAO, PRESIDENTE DE LA ORDEN DE ABOGADOS DEL BRASIL Y DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE RIO DE JANEIRO, EN LA SESION DE CLAUSURA DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE JURISTAS**

Nos hallamos aquí, el Ministro Eduardo Espínola, ex-Presidente del Supremo Tribunal Federal y profesor de la Universidad de Bahía, y el que os habla Presidente de la Orden de Abogados del Brasil y profesor de la Universidad del Brasil y de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro para, en primer lugar, presentar respetuosos y amigables saludos de los juristas brasileños a la Universidad Mayor de San Marcos, en esta gloriosa fecha jubilar.

Y permitid el apelativo que preferimos darle, de Universidad Mayor en vez de Universidad Nacional, pues en verdad, con gloria para vosotros y con alegría nuestra, constituís en la vida cultural de las Américas uno de nuestros Mayores, el antepasado prestigioso, el ancestral querido y reverenciado, que nos hace sentir a todos en casa propia, pues trascendisteis al ámbito nacional y merecéis ser, en verdad y por justicia, proclamados el Alma Mater de la enseñanza universitaria americana.

Nos encontramos juristas de América y Europa, participando de ese grandioso acto de fé en el Derecho y la Justicia, que significa el presente Congreso Internacional de Juristas de Lima.

Y resaltamos, inmediatamente, la gloriosa tradición peruana y limeña de los Congresos de Juristas, concretándola en el Congreso Americano de Juristas de Lima de 1877, presidido por vuestro insigne Antonio Arenas, el primer Congreso de Derecho Internacional Privado que se reunió en el mundo, el antecesor de los Congresos y Conferencias de Montevideo, de la Haya, de Río de Janeiro y de la Habana.

Y nos felicitamos de que el Congreso se encuentre, bajo la égida de la Universidad Mayor de San Marcos, de esa Universidad donde pontificaron cultores del orden jurídico, como Fray Domingo de Santo Tomás, el "abogado bondadoso y leal de los indios", y, en el siglo pasado, un Manuel Lorenzo Vidaurre, un José María Pando, un José Silva Santistéban, un Toribio Pacheco, un Francisco García Calderón, un Antonio Arenas. . .

Pero sobretodo de esa Academia Sancti Marci Urbis Regum in Peru que desde los orígenes sintió, en su propia carne, el drama de la justicia, solicitando, defendiendo y consiguiendo en sucesivos pleitos en la Real Audiencia, su autonomía y, por esto, se explica que el evangelista San Marcos fuese escogido por los profesores, según se lee en documentos de los tiempos heroicos, como "abogado y patrón de la Universidad", primero como abogado y, sólo después, como patrón de la Universidad.

También en el arco de entrada de un antiguo edificio del Alma Mater se leía en letras doradas: "*Veritatem . . . justitiam et scientiam doce me*", "Enséñame la verdad, la justicia y la ciencia".

Llegamos así, al título, a la razón de ser del presente Congreso Internacional de Juristas: el reconocimiento y la proclamación de la magnitud e independencia del orden jurídico, como un real imperativo del mundo y del momento.

Se multiplican ahora en el Viejo y Nuevo Mundo los Congresos y Conferencias de toda especie, políticos, económicos científicos, técnicos. . . .

Esas reuniones revelan la manifestación de poderes sociales cada día más fuertes y avasalladores de fuerzas que se extienden en progresión geométrica y en forma absorbente, con el firme propósito de aventajarse totalmente a fin de realizar su última finalidad: la sujeción del hombre.

En verdad, todo el poder social tiende a extenderse, y a abusar de su fuerza si no es controlado, y esto a costa de otros poderes y con la final esclavitud del hombre.

Y en las ciencias sociales, que estudian al hombre, se nota cierta tendencia contemporánea de envolver el derecho dentro de la economía, la política y hasta las ciencias de orden material o técnico.

Y, consecuentemente, la directriz de anular el poder jurídico, que se reduciría y así se tornaría un simple auxiliar de los poderosos y excesivos poderes político, económico y técnico.

Vemos el abuso del político, monopolizando todo: derecho, economía, ciencia, arte y hasta religión, subordinando completamente esos valores al grupo que posee la fuerza.

Observamos el abuso del poder económico, con la política, el derecho, la ciencia, dependiendo de un grupo que dispone del dinero.

Constatamos el abuso del poder de las ciencias materiales o de la técnica, pretendiendo con la evolución, el perfeccionamiento y la innovación en el campo de la actividad material, dispensar y ultrapasar las ciencias morales, el derecho, la religión, transformada la humanidad en objeto de experiencia para los grupos de indagadores o de técnicos.

Y concluimos que el predominio y la absorción pretendidos por cualquiera de esos poderes lleva directamente a la caza del hombre, a su aniquilación.

Pero aquí entra el mensaje del jurista, el ideal de la justicia, la obra del poder jurídico.

El derecho y la justicia son valores propios, autónomos, irreductibles, que en lugar de sujetarse a la política, a la economía o a la técnica, se sobreponen a ellas, regulándolas, disciplinándolas, controlándolas, reduciéndolas, en defensa de la personalidad humana.

El derecho y la justicia imponen, aún, con la misma finalidad, la separación de los poderes político, económico, científico o técnico, a evitar la opresión del hombre por el grupo que concentre en sus manos todos esos poderes. Es otra y substancial separación de poderes.

En verdad el poder jurídico es de origen y naturaleza espiritual, al contrario de aquellos otros que se fundan en la voluntad de mando, en el interés utilitario, en las fuerzas de la materia.

Poder, así, que será de ideal, de amor y de equilibrio, de coordinación, armonía y convergencia de las fuerzas sociales para el bien del hombre, para que este pueda alcanzar su felicidad, libremente.

Así el Derecho y la Justicia son el verdadero camino para la Paz.

Pero como todo poder espiritual, la Justicia debe mirar hacia arriba, inspirarse en la lectura de los Evangelios, basarse en la doctrina cristiana.

Y es de los Evangelios que *Opus Justitia Pax*, que la Paz es obra de la Justicia. Y también se dice que "La Justicia es la Madre de la Paz".

Y procurando establecer en este Congreso los principios de Justicia entre las naciones, los pueblos, las clases, familias, hombres, mujeres, criaturas, estamos realizando nosotros, los juristas, un auténtico, un real, un sincero Congreso de Paz.

Debemos, para esto, destacar el alto espíritu de comprensión y buena voluntad que dominó en las discusiones y votaciones verificadas en las Comisiones del Congreso Internacional de Juristas.

Pero sólo así podíamos contribuir a la realización de la Paz. Evitemos, también el abuso del Poder Jurídico, el desvirtuamiento del derecho y de la justicia.

Elevemos nuestros cerebros y corazones y oigamos, para esto, los dulces cánticos que ya se aproximan, entonando la canción de la Misa de Navidad: "Gloria in altissimis Deo, et in terra pax hominibus bonae voluntatis": "Gloria a Dios en las alturas y Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad".

He aquí la divina Iectura: la Paz es dada en la tierra a los hombres de buena voluntad.

Y ¿qué es un hombre de buena voluntad? Es el que tiene el cerebro abierto a la verdad y el corazón amplio a la ternura. En su frente y en su pecho no hay lugar ni para la mentira ni para el odio.

Es lo opuesto de los que practican la injusticia, es la antítesis de aquellos "qui locuntur pacem cum proximo suo, mala autem in cordibus": "Que hablan de paz con su prójimo pero tienen la malicia en el corazón. Es el hombre justo que se encuentra en estado de gracia delante de Dios y será bienaventurado y poseerá la vida eterna.

Y cuando un doctor de la ley preguntó a Jesús lo que debía hacer para poseer la vida eterna, el Divino Salvador le enseñó el camino: "Diliges Dominus Tuum ex toto corde tuo et ex tota anima tua, et ex omnibus viribus tuis, et ex omni mente tua et proximum tuum sicut te ipsum". "Amarás al Señor Tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma, y con todas tus fuerzas y con todo tu espíritu; y a tu prójimo como a ti mismo".

La paz auténtica es, pues, la Paz espiritual y procede del amor de Dios y del prójimo.

La genuina Justicia se expresa por el culto a la verdad y por la práctica de la caridad: dimana de la comprensión y nace del corazón.

Parta de la prestigiosa Universidad Mayor de San Marcos, a través de este autorizado Congreso Internacional de Juristas, en esta esperanzosa Navidad de 1951, el mensaje que todos ansían en pró de una Justicia genuina y de una Paz auténtica.